

Servicio

Trámite

## Sistema de Información de Subcontratación (SISUB)

### ¿En qué consiste?

Los sujetos obligados deberán enviar la información de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Infonavit (artículo 29 Bis), así como la información de los contratos y de los trabajadores que estuvieron vinculados a esos contratos en el periodo que se reporta, incluyendo los datos del beneficiario del servicio del esquema de subcontratación.

### ¿Qué presenta?

Presenta el informe ante Infonavit

### ¿Quién puede solicitarlo?

Empresa aportante y/o Representante legal

### Canal de atención

Medio electrónico (Portal Empresarial)

## Servicio en línea desde el Portal Empresarial

### Requisitos

Por medio del [Portal Empresarial](#):

1. Estar registrado en el Portal Empresarial.
2. Formato Información sujeto obligado, con el detalle de los trabajadores y detalle del contrato (en formato .csv).
3. Registro o registros emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (en formato pdf).
4. Escritura constitutiva y modificaciones (en formato pdf).
5. Si eres **persona física** adjunta la constancia de situación fiscal, con fecha no mayor a 3 días.
6. Contrato o contratos de subcontratación (en formato pdf).
7. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

### Proceso

1. Ingresas a tu cuenta del Portal Empresarial con el NRP identificado como principal.
2. En la sección Mis trámites, haz clic en la opción "Sistema de Información de Subcontratación".
3. Lee y acepta los términos y condiciones con el uso de la firma electrónica de la empresa (e.firma).
4. Haz clic en la pestaña "Envío de información" y descarga los formatos XLS; captura los datos en todos los campos que te solicitan.
5. Llena el formulario y carga los archivos en formato ".csv" requisitados y los documentos "pdf" solicitados y envía.
6. En la pestaña "Seguimiento a folio" podrás conocer el estatus de tu trámite.

Con el Portal Empresarial cumplir es más sencillo, práctico y seguro.

### ¿Tienes dudas?



### Código QR



### Comunícate con nosotros

**Infonatel** al 55 9171 5050 en la Ciudad de México o al 800 008 3900 desde cualquier parte del país, **opción 2 Patrones**, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

En el **INFONAVIT**, todos los **TRÁMITES SON GRATUITOS**.

